

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SELECCIÓN ABREVIADA AMP-30-2023

Mayo de 2023

1. NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN:

El Consejo Profesional Nacional de Ingeniería – COPNIA, es una entidad pública creada mediante la Ley 94 de 1937, que tiene la función de controlar, inspeccionar y vigilar el ejercicio de la ingeniería, de sus profesiones afines y de sus profesiones auxiliares en general, en el territorio nacional.

Así lo dispone en el Artículo 26 de la Constitución Política y en la Ley 842 de 2003 y demás normas complementarias y suplementarias, autorizando a nombre del Estado el ejercicio de una profesión que implica riesgo social, o suspendiendo del ejercicio profesional, previo la aplicación del debido proceso, a quienes se les compruebe la violación del Código de Ética o del correcto ejercicio de la profesión autorizada; esto último en su calidad de Tribunal de Ética de las profesiones tuteladas, por quejas interpuestas por la ciudadanía.¹

El área Administrativa mediante R2022039276 del 21 octubre de 2022, cuenta con las siguientes funciones entre otras:

"(...) 2. Llevar a cabo la administración, mantenimiento y gestión optimización de los bienes del Consejo Profesional Nacional de Ingeniería y presentar los informes que se requieran sobre el estado de conservación de éstos.

"(...) 9. Gestionar los contratos de suministro, mantenimiento, compra y adecuación de bienes.

"(...) 14. Gestionar oportunamente ante el área de Contratación, las solicitudes de contratos de mantenimiento, suministro y adquisición de bienes y servicios que se requieran para el adecuado funcionamiento del Copnia".

La Resolución 2400 de 1979 del Ministerio del Trabajo y Seguridad Social en su artículo 220 dispone que todo establecimiento de trabajo deberá contar con extinguidores de incendio, de tipo adecuado a los materiales usados y a la clase de riesgo. El equipo que se disponga para combatir incendios, deberá mantenerse en perfecto estado de conservación y funcionamiento y serán revisados como mínimo una vez al año.

Acorde con la Ley 1952 de 2019 que establece los deberes de todo servidor público, entre ellos: "22. Vigilar y salvaguardar los bienes y valores que le han sido encomendados y cuidar que sean utilizados debida y racionalmente, de conformidad con los fines a que han sido destinados" y "23. Responder por la conservación de los útiles, equipos, muebles y bienes confiados a su guarda o administración y rendir cuenta oportuna de su utilización"; la entidad se encuentra en la obligación de mantener dichos equipos

¹ <https://www.copnia.gov.co/nuestra-entidad/quienes-somos>

de acuerdo a las disposiciones transcritas y así propender por el mejoramiento y mantenimiento de las condiciones de seguridad de los funcionarios y las instalaciones:

En la actualidad la entidad cuenta con los siguientes tipos de extintores:

- ABC: Extintores de polvo químico seco universal que se utiliza para combatir fuego clase A (Sólidos combustibles), clase B (Líquidos combustibles) y clase C (fuegos electrificados).
- CO2: Extintores con dióxido de carbono que no reaccionan químicamente con otras sustancias por lo que puede ser utilizado para apagar varios tipos de fuego.
- Agua: Extintores apropiados para fuegos de tipo A siempre en lugares donde no hay electricidad.

De conformidad con las normas técnicas NTC 2885 y NFPA 10, se debe realizar a los extintores una inspección y verificación mecánica al agente y medios expelentes con personal experto en este tema y a la vez indicar a la Entidad cuáles son las acciones correctivas que se deben tomar para el buen funcionamiento de estos equipos con la finalidad de mantenerlos en perfecto estado y poder reaccionar ante una posible situación de emergencia.

Es importante resaltar que la entidad en la actualidad no cuenta con el personal ni con los recursos técnicos necesarios para realizar estas actividades, por la cual se hace necesario contratar estos servicios con personal externo que atienda las diferentes sedes de la entidad a nivel nacional.

Por otra parte, la Presidencia de la Republica a través de la Directiva 8 del 17 de septiembre de 2022, estableció como uno de los lineamientos de austeridad, la obligación de utilizar los Acuerdos Marco de Precios, así: *"Deberá hacerse uso de los acuerdos marco de precios diseñados por Colombia Compra Eficiente para el plan de adquisiciones", según el artículo 2.2.1.2.1.2.7 del Decreto 1082 de 2015 (modificado por el artículo 1 el Decreto 310 de 2021), es obligación de la entidad estatal en la etapa precontractual verificar si la necesidad que tiene identificada se puede satisfacer con un Acuerdo Marco de Precios que se encuentre vigente y debidamente publicado por Colombia Compra Eficiente".*

Una vez revisada la plataforma de la tienda virtual del Estado Colombiano, se constató que se suscribió el Acuerdo Marco de Precios CCE-197-AMP-2021, el cual establece las condiciones para la contratación adquisición de los Elementos para la Atención, Prevención y Mitigación del Riesgo y de Emergencias.

Teniendo en cuenta que los Acuerdos Marco de Precios son una herramienta para que el Estado agregue demanda, coordine y optimice el valor de las compras de bienes, obras o servicios de las Entidades Estatales para producir economías de escala, incrementar el poder de negociación del Estado y compartir costos y conocimiento entre las diferentes agencias o departamentos del Estado, se considera necesario realizar la contratación.

En concordancia con lo anteriormente expuesto y acorde con las funciones que tiene el Área de Contratación de revisar los estudios previos de acuerdo con los requerimientos presentados por las diferentes áreas, así como coordinar, gestionar y ejecutar las etapas precontractuales, contractuales y adelantar los procesos de contratación a través de las diferentes modalidades dando cumplimiento a la normatividad legal vigente de acuerdo con las necesidades de la entidad, se considera necesario atender

el requerimiento efectuado por la Profesional de Gestión del área Administrativa, mediante memorando 32023130100000519 del 12 de abril de 2023, adelantando para ello un proceso de Selección Abreviada por Acuerdo Marco de Precios para la contratación de un proveedor que atienda los requerimientos planteados.

El presente proceso de selección fue aprobado por el Comité de Contratación mediante acta No. 6 del 18 al 20 abril de 2023.

La presente contratación se encuentra contemplada en la línea 7 del Plan Anual de Adquisiciones (versión 3) de la vigencia 2023.

Finalmente se resalta que, mediante invitación SM-10-2023 se publicó el proceso que pretendió satisfacer la necesidad antes señalada, no obstante, mediante Resolución R2023010328 24 marzo de 2023 se declaró desierto, por lo cual, y en atención a que la necesidad es persistente y manifiesta, se considera pertinente y oportuno adelantar un proceso por medio del Acuerdo Marco de Precios.

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR.

REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y RECARGA DE LOS EXTINTORES DEL CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA COPNIA A NIVEL NACIONAL.

3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Ítems	EQUIPO	Ciudad	Cantidad
1	RECARGA DE EXTINTOR POLVO QUÍMICO SECO CLASE ABC PORTÁTIL DE 10 LIBRAS / UNIDAD	Medellín	2
2	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EXTINTORES / UNIDAD	Medellín	2
3	RECARGA DE EXTINTOR POLVO QUÍMICO SECO CLASE ABC PORTÁTIL DE 10 LIBRAS / UNIDAD	Barranquilla	1
4	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EXTINTORES / UNIDAD	Barranquilla	1
5	RECARGA DE EXTINTOR POLVO QUÍMICO SECO CLASE ABC PORTÁTIL DE 10 LIBRAS / UNIDAD	Cartagena	1
6	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EXTINTORES / UNIDAD	Cartagena	1
7	RECARGA DE EXTINTOR POLVO QUÍMICO SECO CLASE ABC PORTÁTIL DE 10 LIBRAS / UNIDAD	Tunja	1
8	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EXTINTORES / UNIDAD	Tunja	1
9	RECARGA DE EXTINTOR POLVO QUÍMICO SECO CLASE ABC PORTÁTIL DE 10 LIBRAS / UNIDAD	Manizales	1
10	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EXTINTORES / UNIDAD	Manizales	1
11	RECARGA DE EXTINTOR POLVO QUÍMICO SECO CLASE ABC PORTÁTIL DE 10 LIBRAS / UNIDAD	Popayán	1
12	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EXTINTORES / UNIDAD	Popayán	1
13	RECARGA DE EXTINTOR POLVO QUÍMICO SECO CLASE ABC PORTÁTIL DE 10 LIBRAS / UNIDAD	Valledupar	1
14	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EXTINTORES / UNIDAD	Valledupar	1
15	RECARGA DE EXTINTOR POLVO QUÍMICO SECO CLASE ABC PORTÁTIL DE 10 LIBRAS / UNIDAD	Montería	1
16	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EXTINTORES / UNIDAD	Montería	1
17	RECARGA DE EXTINTOR POLVO QUÍMICO SECO CLASE ABC PORTÁTIL DE 10 LIBRAS / UNIDAD	Bogotá	3
18	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EXTINTORES / UNIDAD	Bogotá	3
19	RECARGA DE EXTINTOR POLVO QUÍMICO SECO CLASE ABC PORTÁTIL DE 10 LIBRAS / UNIDAD	Riohacha	1
20	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EXTINTORES / UNIDAD	Riohacha	1
21	RECARGA DE EXTINTOR POLVO QUÍMICO SECO CLASE ABC PORTÁTIL DE 10 LIBRAS / UNIDAD	Bogotá	2
22	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EXTINTORES / UNIDAD	Bogotá	2
23	RECARGA DE EXTINTOR DE AGUA DE 2 ½ GALONES / UNIDAD	Bogotá	1
24	RECARGA DE EXTINTOR DE AGUA DE 2 ½ GALONES / UNIDAD	Bogotá	1
25	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EXTINTORES / UNIDAD	Bogotá	1

Ítems	EQUIPO	Ciudad	Cantidad
26	RECARGA DE EXTINTOR DE AGUA DE 2 ½ GALONES / UNIDAD	Bogotá	1
27	RECARGA DE EXTINTOR POLVO QUÍMICO SECO CLASE ABC PORTÁTIL DE 10 LIBRAS / UNIDAD	Bogotá	12
28	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EXTINTORES / UNIDAD	Bogotá	12
29	RECARGA DE EXTINTOR POLVO QUÍMICO SECO CLASE ABC PORTÁTIL DE 10 LIBRAS / UNIDAD	Pasto	2
30	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EXTINTORES / UNIDAD	Pasto	2
31	RECARGA DE EXTINTOR POLVO QUÍMICO SECO CLASE ABC PORTÁTIL DE 10 LIBRAS / UNIDAD	Cúcuta	1
32	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EXTINTORES / UNIDAD	Cúcuta	1
33	RECARGA DE EXTINTOR POLVO QUÍMICO SECO CLASE ABC PORTÁTIL DE 10 LIBRAS / UNIDAD	Armenia	1
34	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EXTINTORES / UNIDAD	Armenia	1
35	RECARGA DE EXTINTOR POLVO QUÍMICO SECO CLASE ABC PORTÁTIL DE 10 LIBRAS / UNIDAD	Pereira	1
36	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EXTINTORES / UNIDAD	Pereira	1
37	RECARGA DE EXTINTOR POLVO QUÍMICO SECO CLASE ABC PORTÁTIL DE 10 LIBRAS / UNIDAD	Bucaramanga	1
38	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EXTINTORES / UNIDAD	Bucaramanga	1
39	RECARGA DE EXTINTOR POLVO QUÍMICO SECO CLASE ABC PORTÁTIL DE 10 LIBRAS / UNIDAD	Ibagué	1
40	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EXTINTORES / UNIDAD	Ibagué	1
41	RECARGA DE EXTINTOR POLVO QUÍMICO SECO CLASE ABC PORTÁTIL DE 10 LIBRAS / UNIDAD	Cali	1
42	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EXTINTORES / UNIDAD	Cali	1
43	RECARGA DE EXTINTOR DE CO2 DE 5 LIBRAS / UNIDAD	Medellín	2
44	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EXTINTORES / UNIDAD	Medellín	2
45	RECARGA DE EXTINTOR DE CO2 DE 5 LIBRAS / UNIDAD	Barranquilla	1
46	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EXTINTORES / UNIDAD	Barranquilla	1
47	RECARGA DE EXTINTOR DE CO2 DE 5 LIBRAS / UNIDAD	Cartagena	1
48	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EXTINTORES / UNIDAD	Cartagena	1
49	RECARGA DE EXTINTOR DE CO2 DE 5 LIBRAS / UNIDAD	Tunja	1
50	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EXTINTORES / UNIDAD	Tunja	1
51	RECARGA DE EXTINTOR DE CO2 DE 5 LIBRAS / UNIDAD	Manizales	1
52	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EXTINTORES / UNIDAD	Manizales	1
53	RECARGA DE EXTINTOR DE CO2 DE 5 LIBRAS / UNIDAD	Popayán	1
54	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EXTINTORES / UNIDAD	Popayán	1
55	RECARGA DE EXTINTOR DE CO2 DE 5 LIBRAS / UNIDAD	Valledupar	1
56	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EXTINTORES / UNIDAD	Valledupar	1
57	RECARGA DE EXTINTOR DE CO2 DE 5 LIBRAS / UNIDAD	Montería	1
58	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EXTINTORES / UNIDAD	Montería	1
59	RECARGA DE EXTINTOR DE CO2 DE 5 LIBRAS / UNIDAD	Bogotá	1
60	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EXTINTORES / UNIDAD	Bogotá	1
61	RECARGA DE EXTINTOR DE CO2 DE 5 LIBRAS / UNIDAD	Riohacha	1
62	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EXTINTORES / UNIDAD	Riohacha	1
63	RECARGA DE EXTINTOR DE CO2 DE 5 LIBRAS / UNIDAD	Bogotá	1
64	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EXTINTORES / UNIDAD	Bogotá	1
65	RECARGA DE EXTINTOR DE CO2 DE 5 LIBRAS / UNIDAD	Bogotá	2
66	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EXTINTORES / UNIDAD	Bogotá	2
67	RECARGA DE EXTINTOR DE CO2 DE 5 LIBRAS / UNIDAD	Bogotá	8
68	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EXTINTORES / UNIDAD	Bogotá	8
69	RECARGA DE EXTINTOR DE CO2 DE 5 LIBRAS / UNIDAD	Pasto	1
70	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EXTINTORES / UNIDAD	Pasto	1
71	RECARGA DE EXTINTOR DE CO2 DE 5 LIBRAS / UNIDAD	Cúcuta	1
72	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EXTINTORES / UNIDAD	Cúcuta	1
73	RECARGA DE EXTINTOR DE CO2 DE 5 LIBRAS / UNIDAD	Armenia	1
74	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EXTINTORES / UNIDAD	Armenia	1
75	RECARGA DE EXTINTOR DE CO2 DE 5 LIBRAS / UNIDAD	Pereira	1
76	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EXTINTORES / UNIDAD	Pereira	1
77	RECARGA DE EXTINTOR DE CO2 DE 5 LIBRAS / UNIDAD	Bucaramanga	1
78	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EXTINTORES / UNIDAD	Bucaramanga	1

Ítems	EQUIPO	Ciudad	Cantidad
79	RECARGA DE EXTINTOR DE CO2 DE 5 LIBRAS / UNIDAD	Ibagué	1
80	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EXTINTORES / UNIDAD	Ibagué	1
81	RECARGA DE EXTINTOR DE CO2 DE 5 LIBRAS / UNIDAD	Cali	1
82	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EXTINTORES / UNIDAD	Cali	1
83	EXTINTOR POLVO QUÍMICO SECO CLASE ABC PORTÁTIL DE 10 LIBRAS / UNIDAD	Ibagué	2
84	EXTINTOR DE CO2 DE 5 LIBRAS / UNIDAD	Ibagué	2

4. CONDICIONES DEL CONTRATO A CELEBRAR

1. Plazo de ejecución	Quince (15) días hábiles previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución de la Orden de Compra.									
2. Apropiación Presupuestal	Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. del 81 del 27 de febrero de 2023									
3. Forma de pago	El COPNIA realizará un único pago de acuerdo con los servicios efectivamente prestados. Para la acreditación del pago se requerirá por parte del proveedor el informe que contenga el detalle de los mantenimientos y recargas. El pago se realizará dentro de los veinte (20) días calendario, siguientes a la radicación de la respectiva factura y la acreditación del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y aportes parafiscales de los empleados del proveedor. Para el efecto, el supervisor del contrato por parte del COPNIA, previa verificación del cumplimiento de las obligaciones contractuales diligenciará y suscribirá el "<i>Informe Mensual de Supervisión y/o Aprobación de Pago</i>", como constancia de recibo a satisfacción. El COPNIA únicamente recibirá facturas o cuentas de cobro para radicar, a partir del primer día hábil y hasta el día 23 o el día hábil inmediatamente anterior de cada mes.									
4. Garantías	De conformidad con el Numeral 18.2 del Acuerdo Marco de Precios, el proveedor deberá constituir a favor del Consejo Profesional Nacional de Ingeniería - COPNIA, una garantía única que ampare el cumplimiento de las obligaciones, expedida por una compañía de Seguros legalmente establecida en Colombia que cubra el riesgo en la cuantía y vigencia que se establece a continuación: <table><tr><th>RIESGO</th><th>%</th><th>VIGENCIA DEL AMPARO</th></tr><tr><td>Cumplimiento del contrato</td><td>10</td><td>Duración de la Orden de Compra y seis (6) meses mas</td></tr><tr><td>Calidad de los bienes</td><td>10</td><td>Duración de la Orden de Compra y seis (6) meses más</td></tr></table>	RIESGO	%	VIGENCIA DEL AMPARO	Cumplimiento del contrato	10	Duración de la Orden de Compra y seis (6) meses mas	Calidad de los bienes	10	Duración de la Orden de Compra y seis (6) meses más
RIESGO	%	VIGENCIA DEL AMPARO								
Cumplimiento del contrato	10	Duración de la Orden de Compra y seis (6) meses mas								
Calidad de los bienes	10	Duración de la Orden de Compra y seis (6) meses más								
5. Liquidación	De conformidad con el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, modificatorio del artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y 32 de la Ley 1150									

	de 2007 la aceptación de oferta será objeto de liquidación. Una vez cumplidas las obligaciones surgidas del contrato de conformidad con lo señalado por el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, las partes de común acuerdo procederán, dentro de los cuatro (4) meses calendario siguientes a la fecha de vencimiento del contrato, o a la expedición del acto administrativo que ordene la terminación, o a la fecha del acuerdo que la disponga, a la liquidación por parte del COPNIA, mediante acta en la cual constarán las sumas de dinero recibidas por EL CONTRATISTA y la contraprestación de éste. En el acta se hará constar el cumplimiento de las obligaciones a cargo de cada una de las partes de acuerdo con lo estipulado en el contrato. Si EL CONTRATISTA no se presenta a la liquidación previa notificación o convocatoria que le haga la entidad, o las partes no lleguen a ningún acuerdo sobre el contenido de la misma, EL COPNIA dentro de los dos (2) meses siguientes liquidará en forma unilateral el contrato. Si vencidos los plazos anteriores no se liquida el contrato, EL COPNIA podrá unilateral o bilateralmente liquidar el contrato dentro de los dos (2) años siguientes.
--	--

5. EVALUACION DE LAS COTIZACIONES PRESENTADAS DENTRO DEL EVENTO.

De conformidad con el Acuerdo Marco de Precios CE-197-AMP-2021, una vez solicitadas las cotizaciones en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, mediante el evento de cotización No. 149149 el cual tuvo fecha de cierre el día 28 de abril de 2023 a las 5:00 p.m., se recibieron las siguientes cotizaciones:

Proveedor	Respuesta	Enviado	Precio base	Capacidad	Precio ofertado
JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S	JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S - #884761	28/04/23 10:53 -0500	5.667.253,54 COP	100%	5.808.492,67 COP
IMPLESEG SAS	IMPLESEG SAS - #885732	28/04/23 16:49 -0500	5.667.253,54 COP	100%	5.285.088,515 COP

Para la selección del proveedor la guía del Acuerdo Marco en el numeral 5.2.7 indica: *"La Entidad Compradora debe elegir la Cotización que cumpla con las características solicitadas, y que haya cotizado el menor precio relacionado"*.

Con base en los criterios establecidos anteriormente, para la selección del proveedor se verifico la propuesta presentada por el proveedor IMPLESEG SAS quien presentó la oferta con menor valor así:

Ítem	Descripción del producto	Cant.	Precio Techo	Descuento	Precio con descuento	Subtotal	Distribución	Descto Distribución	Distribución con descuento	Precio total
1	RECARGA DE EXTINTOR POLVO QUÍMICO SECO CLASE ABC PORTÁTIL DE 10 LIBRAS / NIDAD	2	\$21.369,60	15%	\$18.164,16	\$ 36.328,32	\$ 6.175,81	100%	\$ -	43.230,70
2	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EXTINTORES / UNIDAD	2	29.680,00	10%	\$ 26.712,00	\$ 53.424,00	\$ 9.082,08	100%	\$ -	\$63.574,56
3	RECARGA DE EXTINTOR POLVO QUÍMICO SECO CLASE ABC PORTÁTIL DE 10 LIBRAS / NIDAD	1	\$21.369,60	15%	\$ 18.164,16	\$ 18.164,16	\$4.541,04	50%	\$ 2.270,52	\$23.885,87
4	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EXTINTORES / UNIDAD	1	\$29.680,00	10%	\$ 26.712,00	\$ 26.712,00	26.678,00	50%	\$3.339,00	35.126,28
5	RECARGA DE EXTINTOR POLVO QUÍMICO SECO CLASE ABC PORTÁTIL DE 10 LIBRAS / UNIDAD	1	\$21.369,60	15%	\$ 18.164,16	\$ 18.164,16	\$ 4.541,04	100%	\$ -	\$21.615,35
6	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EXTINTORES / UNIDAD	1	\$29.680,00	10%	\$ 26.712,00	\$ 26.712,00	\$6.678,00	100%	\$ -	Z31.787,28
7	RECARGA DE EXTINTOR POLVO QUÍMICO SECO CLASE ABC PORTÁTIL DE 10 LIBRAS UNIDAD	1	\$21.369,60	15%	\$ 18.164,16	\$ 18.164,16	\$3.087,91	50%	\$ 1.543,95	23.159,30
8	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EXTINTORES / UNIDAD	1	\$29.680,00	10%	\$ 26.712,00	\$ 26.712,00	\$4.541,04	50%	\$ 2.270,52	\$34.057,80
9	RECARGA DE EXTINTOR POLVO QUÍMICO SECO CLASE ABC PORTÁTIL DE 10 LIBRAS UNIDAD	1	\$21.369,60	15%	\$ 18.164,16	\$18.164,16	\$3.087,91	50%	\$1.543,95	\$23.159,30
10	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EXTINTORES / UNIDAD	1	\$29.680,00	10%	\$ 26.712,00	\$ 26.712,00	\$ 4.541,04	50%	\$2.270,52	\$34.057,80
11	RECARGA DE EXTINTOR POLVO QUÍMICO SECO CLASE ABC PORTÁTIL DE 10 LIBRAS UNIDAD	1	\$21.369,60	15%	\$18.164,16	\$ 18.164,16	\$ 4.359,40	50%	\$ 2.179,70	\$23.795,05
12	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EXTINTORES / UNIDAD	1	\$29.680,00	10%	\$ 26.712,00	\$ 26.712,00	\$ 6.410,88	50%	\$ 3.205,44	\$34.992,72
13	RECARGA DE EXTINTOR POLVO QUÍMICO SECO CLASE ABC PORTÁTIL DE 10 LIBRAS UNIDAD	1	\$21.369,60	15%	\$ 18.164,16	\$ 18.164,16	\$3.087,91	50%	\$ 1.543,95	\$23.159,30
14	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EXTINTORES / UNIDAD	1	\$29.680,00	10%	\$ 26.712,00	\$26.712,00	\$4.541,04	50%	\$2.270,52	\$34.057,80
15	RECARGA DE EXTINTOR POLVO QUÍMICO SECO CLASE ABC PORTÁTIL DE 10 LIBRAS /UNIDAD	1	\$21.369,60	15%	\$18.164,16	\$18.164,16	\$ 6.720,74	50%	\$3.360,37	\$24.975,72
16	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EXTINTORES / UNIDAD	1	\$29.680,00	10%	\$26.712,00	\$26.712,00	\$ 9.883,44	50%	\$ 4.941,72	\$ 6.729,00
17	RECARGA DE EXTINTOR POLVO QUÍMICO SECO CLASE ABC PORTÁTIL DE 10 LIBRAS /UNIDAD	3	\$21.369,60	15%	\$18.164,16	\$ 54.492,48	\$9.263,72	100%	\$ -	\$64.846,05
18	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EXTINTORES / UNIDAD	3	\$29.680,00	10%	\$ 26.712,00	\$80.136,00	\$13.623,12	100%	\$ -	\$95.361,84
19	RECARGA DE EXTINTOR POLVO QUÍMICO SECO CLASE ABC PORTÁTIL DE 10 LIBRAS /UNIDAD	1	\$21.369,60	15%	\$18.164,16	\$18.164,16	\$3.087,91	50%	\$1.543,95	\$23.159,30
20	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EXTINTORES / UNIDAD	1	\$29.680,00	10%	\$ 26.712,00	\$ 26.712,00	\$4.541,04	50%	\$2.270,52	\$34.057,80
21	RECARGA DE EXTINTOR POLVO QUÍMICO SECO CLASE ABC PORTÁTIL DE 10 LIBRAS / NIDAD	2	\$21.369,60	15%	\$ 18.164,16	\$ 36.328,32	\$ 6.175,81	100%	\$ -	\$43.230,70

Ítem	Descripción del producto	Cant.	Precio Techo	Descuento	Precio con descuento	Subtotal	Distribución	Descto Distribución	Distribución con descuento	Precio total
22	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EXTINTORES / UNIDAD	2	\$29.680,00	10%	\$ 26.712,00	\$53.424,00	\$9.082,08	100%	\$ -	\$63.574,56
23	RECARGA DE EXTINTOR DE AGUA DE 2 ½ GALONES / UNIDAD	1	\$21.369,60	15%	\$ 18.164,16	\$ 18.164,16	\$3.087,91	100%	\$ -	\$21.615,35
24	RECARGA DE EXTINTOR DE AGUA DE 2 ½ GALONES / UNIDAD	1	\$21.369,60	15%	\$ 18.164,16	\$18.164,16	\$ 3.087,91	100%	\$ -	\$21.615,35
25	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EXTINTORES / UNIDAD	1	\$29.680,00	10%	\$ 26.712,00	\$ 26.712,00	\$4.541,04	100%	\$ -	\$31.787,28
26	RECARGA DE EXTINTOR DE AGUA DE 2 ½ GALONES / UNIDAD	1	\$21.369,60	15%	\$18.164,16	\$ 18.164,16	\$ 3.087,91	100%	\$ -	\$21.615,35
27	RECARGA DE EXTINTOR POLVO QUÍMICO SECO CLASE ABC PORTÁTIL DE 10 LIBRAS / NIDAD	12	\$21.369,60	15%	\$ 18.164,16	\$217.969,92	\$37.054,89	100%	\$ -	259.384,20
28	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EXTINTORES / UNIDAD	12	\$29.680,00	10%	\$ 26.712,00	\$320.544,00	\$54.492,48	100%	\$ -	381.447,36
29	RECARGA DE EXTINTOR POLVO QUÍMICO SECO CLASE ABC PORTÁTIL DE 10 LIBRAS / NIDAD	2	\$21.369,60	15%	\$ 18.164,16	\$ 36.328,32	\$8.718,80	50%	\$ 4.359,40	\$47.590,10
30	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EXTINTORES / UNIDAD	2	\$29.680,00	10%	\$26.712,00	\$ 53.424,00	\$12.821,76	50%	\$ 6.410,88	\$69.985,44
31	RECARGA DE EXTINTOR POLVO QUÍMICO SECO CLASE ABC PORTÁTIL DE 10 LIBRAS / NIDAD	1	\$21.369,60	15%	\$18.164,16	\$ 18.164,16	\$ 3.087,91	50%	\$ 1.543,95	\$23.159,30
32	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EXTINTORES / UNIDAD	1	\$29.680,00	10%	\$26.712,00	\$ 26.712,00	\$ 4.541,04	50%	\$2.270,52	\$34.057,80
33	RECARGA DE EXTINTOR POLVO QUÍMICO SECO CLASE ABC PORTÁTIL DE 10 LIBRAS / NIDAD	1	\$ 1.369,60	15%	\$ 18.164,16	\$18.164,16	\$ 3.087,91	50%	\$1.543,95	\$23.159,30
34	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EXTINTORES / UNIDAD	1	\$29.680,00	10%	\$ 26.712,00	\$26.712,00	\$4.541,04	50%	\$ 2.270,52	\$34.057,80
35	RECARGA DE EXTINTOR POLVO QUÍMICO SECO CLASE ABC PORTÁTIL DE 10 LIBRAS / NIDAD	1	\$21.369,60	15%	\$ 18.164,16	\$ 18.164,16	\$3.087,91	50%	\$1.543,95	\$23.159,30
36	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EXTINTORES / UNIDAD	1	\$29.680,00	10%	\$26.712,00	\$26.712,00	\$ 4.541,04	50%	\$ 2.270,52	\$34.057,80
37	RECARGA DE EXTINTOR POLVO QUÍMICO SECO CLASE ABC PORTÁTIL DE 10 LIBRAS / NIDAD	1	\$21.369,60	15%	\$18.164,16	\$ 18.164,16	\$3.087,91	50%	\$1.543,95	\$23.159,30
38	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EXTINTORES / UNIDAD	1	\$29.680,00	10%	\$26.712,00	\$ 26.712,00	\$4.541,04	50%	\$2.270,52	\$34.057,80
39	RECARGA DE EXTINTOR POLVO QUÍMICO SECO CLASE ABC PORTÁTIL DE 10 LIBRAS / NIDAD	1	\$21.369,60	15%	\$18.164,16	\$ 18.164,16	\$ 3.087,91	50%	\$ 1.543,95	\$23.159,30
40	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EXTINTORES / UNIDAD	1	\$29.680,00	10%	\$26.712,00	\$ 26.712,00	\$ 4.541,04	50%	\$ 2.270,52	\$34.057,80
41	RECARGA DE EXTINTOR POLVO QUÍMICO SECO CLASE ABC PORTÁTIL DE 10 LIBRAS / NIDAD	1	\$21.369,60	15%	\$ 18.164,16	\$18.164,16	\$ 3.087,91	100%	\$ -	\$21.615,35
42	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EXTINTORES / UNIDAD	1	\$29.680,00	10%	\$26.712,00	\$26.712,00	\$ 4.541,04	100%	\$ -	\$31.787,28
43	RECARGA DE EXTINTOR DE CO2 DE 5 LIBRAS	2	\$34.428,80	10%	\$ 30.985,92	\$61.971,84	\$10.535,21	100%	\$ -	\$73.746,49
44	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EXTINTORES / UNIDAD	2	\$29.680,00	10%	\$26.712,00	\$53.424,00	\$9.082,08	100%	\$ -	\$63.574,56

Ítem	Descripción del producto	Cant.	Precio Techo	Descuento	Precio con descuento	Subtotal	Distribución	Descto Distribución	Distribución con descuento	Precio total
45	RECARGA DE EXTINTOR DE CO2 DE 5 LIBRAS / UNIDAD	1	\$34.428,80	10%	\$30.985,92	\$30.985,92	\$ 7.746,48	80%	\$1.549,30	\$38.422,54
46	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EXTINTORES / UNIDAD	1	\$29.680,00	10%	\$26.712,00	\$ 26.712,00	\$6.678,00	80%	\$1.335,60	\$33.122,88
47	RECARGA DE EXTINTOR DE CO2 DE 5 LIBRAS / UNIDAD	1	\$34.428,80	10%	\$30.985,92	\$30.985,92	\$7.746,48	100%	\$ -	\$36.873,24
48	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EXTINTORES / UNIDAD	1	\$29.680,00	10%	\$ 26.712,00	\$ 26.712,00	\$6.678,00	100%	\$ -	\$31.787,28
49	RECARGA DE EXTINTOR DE CO2 DE 5 LIBRAS / UNIDAD	1	\$34.428,80	10%	\$30.985,92	\$ 30.985,92	\$ 5.267,61	50%	\$2.633,80	\$39.507,05
50	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EXTINTORES / UNIDAD	1	\$29.680,00	10%	\$ 26.712,00	\$26.712,00	\$ 4.541,04	50%	\$ 2.270,52	\$34.057,80
51	RECARGA DE EXTINTOR DE CO2 DE 5 LIBRAS / UNIDAD	1	\$34.428,80	10%	\$ 30.985,92	\$30.985,92	\$5.267,61	50%	\$2.633,80	\$39.507,05
52	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EXTINTORES / UNIDAD	1	\$29.680,00	10%	\$ 26.712,00	\$ 26.712,00	\$ 4.541,04	50%	\$2.270,52	\$34.057,80
53	RECARGA DE EXTINTOR DE CO2 DE 5 LIBRAS / UNIDAD	1	\$34.428,80	10%	\$30.985,92	\$ 30.985,92	\$7.436,62	50%	\$ 3.718,31	\$40.591,56
54	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EXTINTORES / UNIDAD	1	\$29.680,00	10%	\$ 26.712,00	\$ 26.712,00	\$ 6.410,88	50%	\$3.205,44	\$34.992,72
55	RECARGA DE EXTINTOR DE CO2 DE 5 LIBRAS / UNIDAD	1	\$34.428,80	10%	\$30.985,92	\$30.985,92	\$5.267,61	50%	\$2.633,80	\$39.507,05
56	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EXTINTORES / UNIDAD	1	\$29.680,00	10%	\$ 26.712,00	\$26.712,00	\$ 4.541,04	50%	\$ 2.270,52	\$34.057,80
57	RECARGA DE EXTINTOR DE CO2 DE 5 LIBRAS / UNIDAD	1	\$34.428,80	10%	\$30.985,92	\$ 30.985,92	\$11.464,79	50%	\$ 5.732,40	\$42.605,64
58	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EXTINTORES / UNIDAD	1	\$29.680,00	10%	\$26.712,00	\$ 26.712,00	\$ 9.883,44	50%	\$4.941,72	\$36.729,00
59	RECARGA DE EXTINTOR DE CO2 DE 5 LIBRAS / UNIDAD	1	\$34.428,80	10%	\$ 30.985,92	\$ 30.985,92	\$5.267,61	100%	\$ -	\$36.873,24
60	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EXTINTORES / UNIDAD	1	\$29.680,00	10%	\$26.712,00	\$26.712,00	\$ 4.541,04	100%	\$ -	\$31.787,28
61	RECARGA DE EXTINTOR DE CO2 DE 5 LIBRAS / UNIDAD	1	\$34.428,80	10%	\$ 30.985,92	\$ 30.985,92	\$5.267,61	50%	\$ 2.633,80	\$39.507,05
62	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EXTINTORES / UNIDAD	1	\$29.680,00	10%	\$26.712,00	\$ 26.712,00	\$4.541,04	50%	\$ 2.270,52	\$34.057,80
63	RECARGA DE EXTINTOR DE CO2 DE 5 LIBRAS / UNIDAD	1	\$34.428,80	10%	\$30.985,92	\$ 30.985,92	\$ 5.267,61	100%	\$ -	\$36.873,24
64	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EXTINTORES / UNIDAD	1	\$29.680,00	10%	\$26.712,00	\$ 26.712,00	\$ 4.541,04	100%	\$ -	\$31.787,28
65	RECARGA DE EXTINTOR DE CO2 DE 5 LIBRAS / UNIDAD	2	\$34.428,80	10%	\$ 30.985,92	\$61.971,84	\$10.535,21	100%	\$ -	\$73.746,49
66	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EXTINTORES / UNIDAD	2	\$29.680,00	10%	\$26.712,00	\$ 53.424,00	\$9.082,08	100%	\$ -	\$63.574,56
67	RECARGA DE EXTINTOR DE CO2 DE 5 LIBRAS / UNIDAD	8	\$34.428,80	10%	\$ 30.985,92	\$247.887,36	\$42.140,85	100%	\$ -	\$294.985,96
68	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EXTINTORES / UNIDAD	8	\$29.680,00	10%	\$ 26.712,00	\$213.696,00	\$36.328,32	100%	\$ -	\$254.298,24
69	RECARGA DE EXTINTOR DE CO2 DE 5 LIBRAS / UNIDAD	1	\$34.428,80	10%	\$30.985,92	\$30.985,92	\$ 7.436,62	50%	\$3.718,31	\$40.591,56
70	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EXTINTORES / UNIDAD	1	\$29.680,00	10%	\$ 26.712,00	\$ 26.712,00	\$6.410,88	50%	\$ 3.205,44	\$34.992,72
71	RECARGA DE EXTINTOR DE CO2 DE 5 LIBRAS / UNIDAD	1	\$34.428,80	10%	\$30.985,92	\$30.985,92	\$5.267,61	50%	\$2.633,80	\$39.507,05

Ítem	Descripción del producto	Cant.	Precio Techo	Descuento	Precio con descuento	Subtotal	Distribución	Descto Distribución	Distribución con descuento	Precio total
72	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EXTINTORES / UNIDAD	1	\$29.680,00	10%	\$ 26.712,00	\$26.712,00	\$ 4.541,04	50%	\$2.270,52	\$34.057,80
73	RECARGA DE EXTINTOR DE CO2 DE 5 LIBRAS / UNIDAD	1	\$34.428,80	10%	\$30.985,92	\$30.985,92	\$5.267,61	50%	\$2.633,80	\$39.507,05
74	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EXTINTORES / UNIDAD	1	\$29.680,00	10%	\$ 26.712,00	\$26.712,00	\$4.541,04	50%	\$2.270,52	\$34.057,80
75	RECARGA DE EXTINTOR DE CO2 DE 5 LIBRAS / UNIDAD	1	\$34.428,80	10%	\$ 30.985,92	\$ 30.985,92	\$ 5.267,61	50%	\$ 2.633,80	\$39.507,05
76	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EXTINTORES / UNIDAD	1	\$29.680,00	10%	\$ 26.712,00	\$26.712,00	\$ 4.541,04	50%	\$2.270,52	\$34.057,80
77	RECARGA DE EXTINTOR DE CO2 DE 5 LIBRAS / UNIDAD	1	\$34.428,80	10%	\$ 30.985,92	\$30.985,92	\$5.267,61	100%	\$ -	\$36.873,24
78	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EXTINTORES / UNIDAD	1	\$ 9.680,00	10%	\$ 26.712,00	\$26.712,00	\$ 4.541,04	100%	\$ -	\$31.787,28
79	RECARGA DE EXTINTOR DE CO2 DE 5 LIBRAS / UNIDAD	1	\$34.428,80	10%	\$30.985,92	\$ 30.985,92	\$5.267,61	50%	\$2.633,80	\$39.507,05
80	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EXTINTORES / UNIDAD	1	\$29.680,00	10%	\$ 26.712,00	\$ 26.712,00	\$ 4.541,04	50%	\$ 2.270,52	\$34.057,80
81	RECARGA DE EXTINTOR DE CO2 DE 5 LIBRAS / UNIDAD	1	\$34.428,80	10%	\$ 30.985,92	\$ 30.985,92	\$5.267,61	100%	\$ -	\$36.873,24
82	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EXTINTORES / UNIDAD	1	\$29.680,00	10%	\$ 26.712,00	\$ 26.712,00	\$4.541,04	100%	\$ -	\$31.787,28
83	EXTINTOR POLVO QUÍMICO SECO CLASE ABC PORTÁTIL DE 10 LIBRAS / UNIDAD	2	\$77.168,00	15%	\$65.592,80	\$131.185,60	\$22.301,55	50%	\$11.150,78	\$ 167.261,64
84	EXTINTOR DE CO2 DE 5 LIBRAS / UNIDAD	2	\$448.761,6	10%	\$403.885,44	\$807.770,88	\$137.321,05	50%	\$68.660,52	\$1.029.907,87
VALOR TOTAL										\$5.285.088,51

Así mismo, se presentan los servicios ofrecidos por IMPLESEG SA en el catálogo del AMP, con el fin de verificar que no superaran los precios techo establecidos:

CATEGORÍA	CÓDIGO MATRIZ	PRODUCTO	IMPLESEG S.A.S.
UNO (1)	C1-002	EXTINTOR POLVO QUÍMICO SECO CLASE ABC PORTÁTIL DE 10 LIBRAS / UNIDAD	\$ 77.168,00
UNO (1)	C1-013	EXTINTOR DE CO2 DE 5 LIBRAS / UNIDAD	\$ 448.761,60
UNO (1)	C1-037	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EXTINTORES / UNIDAD	\$ 29.680,00
UNO (1)	C1-039	RECARGA DE EXTINTOR POLVO QUÍMICO SECO CLASE ABC PORTÁTIL DE 10 LIBRAS / UNIDAD	\$21.369,60
UNO (1)	C1-044	RECARGA DE EXTINTOR DE AGUA DE 2 ½ GALONES / UNIDAD	\$ 21.369,60
UNO (1)	C1-050	RECARGA DE EXTINTOR DE CO2 DE 5 LIBRAS / UNIDAD	\$ 34.428,80

De acuerdo con el numeral 7. de la Guía del Acuerdo Marco de Precios "Verificación de inhabilidades, multas, sanciones e incompatibilidades del proveedor"; se procedió a realizar la revisión y verificación de los antecedentes judiciales, disciplinarios, fiscales, contravenciones y RUES encontrando que el oferente no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad previstas en la legislación vigente.

6. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS FRENTE AL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

De acuerdo con las actividades a desarrollar, y en virtud del Decreto 1072 de 2015, se debe verificar que el contratista aporte los documentos relacionados en la matriz de seguimiento a contratistas, pretendiendo eliminar las posibles causas de accidentes o incidentes que afecten la seguridad y salud en el trabajo.

CRITERIOS		DOCUMENTO	REQUISITO NORMATIVO
1	Criterios relación comerciales	Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, Certificado de Registro Único Tributario (RUT), Certificación bancaria de una cuenta vigente. Copia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal.	Artículo 30 de la Ley 80 de 1993,
2	Afiliación y pago al sistema de sistema de seguridad social (EPS, AFP, ARL), el pago ARL en la clase de riesgo acorde a la ejecución de trabajos	Certificación que acredite que la empresa o persona natural se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social integral, así como los propios del SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar. Esta certificación debe estar suscrita por el Revisor Fiscal, cuando corresponda, o por el Representante Legal de la empresa, cuando no exista Revisor Fiscal.	Decreto 692 de 1994, Decreto 228 de 1995, Ley 797 de 2003, Decreto 2353 de 2015.

7. VALOR DEL CONTRATO Y CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Teniendo en cuenta las anteriores consideraciones, es pertinente generar la Orden de Compra con el proveedor IMPLESEG S.A.S, por la suma de **CINCO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL OCHENTA Y OCHO PESOS CON CINCUENTA Y UN CENTAVOS M/CTE (\$ 5.285.088,51) INCLUIDO IVA**, amparado con el certificado de disponibilidad presupuestal número 81 del 27 de febrero de 2023.

Atentamente,

JOHANNA CAÑÓN LONDOÑO

Profesional de Gestión del Área Administrativa

Vo Bo: MARICELA OYOLA MARTINEZ- Subdirectora Administrativa y Financiera

Revisó: OLGA LUCIA RODRIGUEZ MURCIA-Profesional de Gestión del Área de Contratación

Proyectó: CIRLEY ISABEL TAPIA TOBAR-Profesional Universitario del área de Contratación.